

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
UNIDAD DE VILLA ALEMANA
77314541749

**IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
PATAGONIA AUSTRAL MEAT LIMITADA
RUT 76.015.530-6
AV. PADRE HURTADO N° 171, VILLA ALEMANA.
COMPRA VENTA DE PRODUCTOS CARNES, VENTA AL
POR MENOR DE CARNES.**

**DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA A EMITIR VALES
EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.**

VILLA ALEMANA, 10/07/2014

RES.EX. N° 77314034399 /

VISTOS: La solicitud de fecha 27 JUNIO 2014, presentada por don ENRIQUE CARLOS FIERRO GODOY, RUT. 7.554.306-9, en representación de IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PATAGONIA AUSTRAL MEAT LIMITADA RUT 76.015.530-6, con domicilio en AV. PADRE HURTADO N° 171, VILLA ALEMANA, mediante la cual solicita derogación total de la Resolución N° 77312004835/07.05.2012, de la Unidad Villa Alemana, que autorizó el uso de la máquina registradora que se individualiza. en sucursal VILLANEO N° 143, VIÑA DEL MAR.

**MARCA: CASIO
MODELO: TE-2000
N° DE SERIE: 5429485
CAJA N°: 1
RES.DN AUTORIZA: 1896/25.06.2003**

CONSIDERANDO:

1) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20.10.1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B) N° 5 del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 77312004835/07.05.2012, de la Unidad Villa Alemana, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente Resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora, deberán ser destruidos, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente Resolución. Asimismo, un funcionario competente retirará los sellos respectivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

**GABRIELA DEL CARMEN FUENTES MORENO
JEFA UNIDAD VILLA ALEMANA**

Distribución

- IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PATAGONIA AUSTRAL MEAT LIMITADA
- UNIDAD VILLA ALEMANA.